

La Crónica Meridional

Año LII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.087

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1.50 pesetas
Provincias, en trimestre. 4.50
Extranjero. 6.00

ALMERIA.

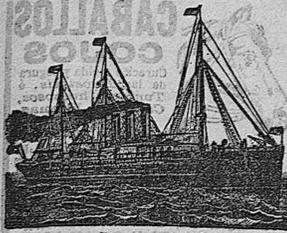
Miércoles 15 de Marzo de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 19 en cuarta. Para los sucesivos la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá del puerto de Almería el 16 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en Pailús,
(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores a las del Serrín de corcho.

Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

Las cajas rurales y el conde de Villamonte.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, publicado días pasados una hermosa y bien inclinada carta del señor conde de Villamonte, presentando el proyecto de estatutos de una caja rural para Almería y excitando a los almerienses de buena voluntad a que hiciesen a su proyecto las observaciones que creyeran del caso.

Yo, que desde hace muchos años vengo prestando atención preferente al progreso de las instituciones del inmortal alemán Raiffeisen, que más de una vez he mojado mi pluma para divulgar en Almería los redentores principios que sirven de fundamento a esos organismos agrícolas que tantas riquezas han fomentado en otros países, que en lo modesto y reducido de mi esfera de acción he procurado ser siempre propagador entusiasta e incansable del sistema, me siento aludido por la fecunda y feliz iniciativa de mi querido y antiguo amigo el noble senador por esta provincia y me dispongo, con el permiso del siempre para mí amable y cariñoso Director de esta vieja CRÓNICA, sostén desde luengos años de los prestigios del solar almeriense, a echar mi cuarto a espaldas en el saludable tema que se presenta a pública discusión.

La oportunidad no puede ser mayor para nosotros. La usura reviste actualmente en nuestras vegas y en nuestros campos aspecto endémico, agudizado por los decaimientos del último año. Una inmensa mayoría de agricultores almerienses, gime en estos días bajo la presión del prestamista, que ha hecho de la vida de esos desventurados, vida de miseria y de su hogar, refugio de todo dolor.

Pienso como el conde de Villamonte: como el creo firmemente que solo las «Cajas Raiffeisen» son capaces de mejorar tan desdichada situación. El resorte que da movimiento a estas cajas es la solidaridad. Para evitar el propio perjuicio que les causarían las malas operaciones, los socios cuidan de averiguar las condiciones de honradez y laboriosidad de los que soliciten el ingreso, re-

chazando a aquellos que no sean dignos de su confianza; depuran esmeradamente las peticiones de préstamos, separan todas aquellas que no sean razonables, y por fin se convierten en fieles y diligentes ejecutores para hacer efectivos los reintegros, evitando todos los escollos que la mala fe de algunos pudiera presentarles.

El mecanismo de estos organismos no puede ser, pues, más sencillo: cierto número de personas de reconocida honradez se reúnen en cada pueblo para hacer préstamos con dinero tomado a bajo precio, bajo la garantía de la confianza que mutuamente inspiran, declarándose solidariamente responsables de las operaciones que emprenden. Esta solidaridad tiene la ventaja de que todos responden por cada uno, en la medida que determinen los estatutos, siendo más firme y seguro cuanto que ninguno de los socios es admitido sino después de obtener el asentimiento de los demás.

Con ese sencillo procedimiento, la garantía de los agricultores se multiplica y su crédito crece en forma inconcebible, hasta el punto de convertirse en manejadores de fuertes capitales, esos mismos que hoy merecen todas las desconfianzas y son objeto de los mayores recelos.

La responsabilidad solidaria a que me vengo refiriendo, puede ser ilimitada, limitada y mixta. Partidarios de gran autoridad cuentan unas y otras. Palencia y Zamora tienen establecidas Cajas con la responsabilidad ilimitada. Murcia, Valencia y algunas más la limitan.

Y aquí está la clave, el verdadero estudio que merecen los estatutos propuestos por el señor conde de Villamonte.

¿Debemos nosotros aceptar la responsabilidad solidaria ilimitada? Yo creo que sí. Creo desnaturalizada la gran obra de Raiffeisen, no admitiéndola en toda su integridad en este importante extremo.

Pero, siendo partidario de la ilimitada, yo no la considero conveniente para Almería, con el carácter obligatorio que establecen los estatutos que examino, por la sencilla razón de que siendo la característica del país individualista rabiosa, toda acción colectiva que se trate de acimi-

tar ha de venir dentro de ciertos límites de elasticidad, que permitan amoldarse a las costumbres, a la cultura y a la peculiar manera de ser de nuestros agricultores y a la especialísima de nuestros cultivos.

José Telesforo Rodríguez
Almería, 14-3-911.

(SE CONTINUARÁ)

Buen plan.

Peticiones a Gasset.

El ministro de Fomento, señor Gasset, está recibiendo ininidad de felicitaciones con motivo de la presentación al Parlamento del extenso plan de obras públicas para la reconstrucción material del país y facilitar trabajos a la clase obrera.

Ayer dimos cuenta, aunque en extracto, de dicho plan, que como verían los lectores, no puede ser más beneficioso para España, así es que son justas las felicitaciones que recibe el señor Gasset, a las que puede unir las nuestras más desinteresadas.

El señor Gasset pide unos cuantos millones, que saldrán del ahorro nacional, para pantanos, carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles estratégicos, etc.; pero aquellos volverán acrecidos en retorno de circulación.

Y España, cuando al correr de los años, vea la eficacia del servicio que le prestó el Estado, y acrezca su producción agrícola y pecuaria y su movimiento comercial, elevando el coeficiente de su potencialidad económica y el del bienestar social, tendrá una grata remembranza de aquellos hombres que supieron recolectar beneficios para ella.

Por eso los proyectos del señor Gasset son un paso importante para la mejora del país.

INTERESANCE

Ortopédico herniólogo en ALMERIA

Don Jerónimo Ferré Gamell, Director-proprietario y fundador del GABINETE ORTOPÉDICO de Madrid, recibirá consultas en ALMERIA la tarde del día 22 y todo el día 23 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMON, antes Paris, para los que padezcan de HERNIAS (quadradas), desviaciones del espiazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que quieran someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico, por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

PROPOSICION

El cultivo del tabaco.

El diputado don Dionisio Pérez ha presentado en el Congreso una proposición de ley acerca del libre cultivo del tabaco, pero para ser exclusivamente elaborado y vendido por la Compañía Arrendataria. Cada zona de cultivo habría de ser especialmente autorizada por el Gobierno y vigilada en forma que no pudiera realizarse el contrabando. En una de las cláusulas de la proposición se admite el que los Ayuntamientos puedan municipalizar el cultivo. También establece que cuando haya exceso de producción pueda exportarse tabaco por la Compañía Arrendataria. En materia de penalidad eleva á su cuádruplo las penas, multas y castigos que ahora se imponen por el delito de contrabando, y expresa que éste se cometerá por realizar siembra no autorizada, por retener plantas de tabaco y por tráfico indebido, y se considerará cómplice el que adquiera tabaco fuera de los despachos de la Arrendataria. Al final se determina que la ley no podrá ser derogada sin conceder á los agricultores un plazo de cinco años para cambiar de cultivo.

La proposición pasará á las secciones para que puedan autorizar su lectura.

Sin remedio

LA PLAGA NACIONAL

Cada país tiene su calamidad peculiar, que le distingue de los demás y le caracteriza. Inglaterra tiene los feministas; Francia los apaches; Rusia los nihilistas; Italia los ciccones. Nosotros tenemos los mendigos.

En España, la cantidad de individuos que se dedican á la mendicidad es asombrosa, y si la estadística pudiera fijar su número, éste nos parecería inverosímil por lo crecido. La mayor parte de los mendigos son profesionales y se dedican á vivir de la caridad como podrían ocuparse en un oficio ó profesión cualquiera—con una diferencia: la de ganar generalmente más y trabajar siempre menos.

Varias veces, nuestras autoridades han intentado atajar el mal, pero no ha pasado de ahí.

En casi todas las naciones europeas han sabido encontrar el remedio. Recorred Francia, Inglaterra, Alemania, y, sobre todo, Bélgica, y ni por casualidad hallaréis un mendigo ni un vagabundo. En estos países la mendicidad está abolida de hecho, y las autoridades obligan al pordiosero, de grado ó por fuerza, á ganar el pan que come, impidiéndole vivir de una caridad mal entendida.

Para conseguir la total extinción de la mendicidad, han fundado, al efecto, colonias de vagabundos y mendigos. Esta clase de Establecimientos, verdaderos reformatorios más bien que asilos, existen desde hace más de quince años en Dinamarca y desde hace diez en Bélgica y Holanda.

En Inglaterra, se aplica con todo rigor la antigua máxima de la reina Isabel: «El trabajo del pobre debe pa-

gar el socorro que obtiene; y se hace trabajar en los asilos y workhouses á todos los mendigos y vagabundos.

En Dinamarca, el asilo Alderdomshjem y en Bélgica, la colonia de Mersxplas, son instituciones modelo donde el Estado se esfuerza por crear la afición al trabajo y el amor del hogar en millares de desgraciados que sin eso, infestarían las calles ó poblarían los predios.

Nosotros no tenemos nada que á eso se parezca.

Por eso, la mendicidad tiene en España, especialmente en Almería, el carácter de verdadera plaga nacional, y los vagabundos y pordioseros pueblan las calles, dando al extranjero el espectáculo de nuestra miseria.

Y, francamente, no deja de resultar algo molesto el pensar que un país tan pequeño como Bélgica ha encontrado hace ya muchos años el medio de extirpar esa plaga que nosotros, por lo visto, no sabemos evitar.

Cartilla del emigrante.

XXV.

Costa Rica.

La ley de 29 de Julio de 1896 dice: Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 50.000 pesos anuales en hacer ingresar á Costa Rica una buena inmigración exclusivamente de labradores.

Art. 2.º Déjase á la iniciativa particular el cuidado de introducir los inmigrantes.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo pagará á los introductores el valor del pasaje y gastos de equipaje de los inmigrantes hasta cualquiera de nuestros puertos, cuando dichos inmigrantes hayan permanecido lo menos dos años en el país y llenado las condiciones reglamentarias.

Art. 4.º Los inmigrantes podrán ser simples braceros ó familias de labradores.

Art. 5.º Queda facultado el Poder Ejecutivo para rechazar la inmigración de razas que á su juicio sean perjudiciales en el país, ó para circunscribirlas á determinadas regiones.

Art. 6.º Quedan excluidos de los beneficios de esta ley las Compañías ó particulares que, en virtud de contratos ó concesiones, estén obligados á traer al país colonos ó trabajadores.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo queda ampliamente facultado para reglamentar esta ley. (Conforme á ella, se ha comenzado

un ensayo de colonización en Jiménez; pero sus resultados no pueden aún conocerse.)

Cuba.

El 15 de Mayo de 1902 dictó el Gobernador militar de Cuba las disposiciones sobre inmigración que hoy rigen, según las cuales:

«Todos los idiotas, dementes, mendigos ó personas que puedan convertirse en una carga pública; los que padezcan de enfermedad repugnante, grave ó contagiosa; los condenados por delitos ó crímenes infamantes; los ligamios y toda persona que haya pagado pasaje de tercera, ó le hayan cotizado otros el viaje, si no son obreros contratados, quedan excluidos de admisión en Cuba y serán reembarcados al llegar para los países de procedencia. De igual modo queda prohibida la introducción de mujeres destinadas á la prostitución.

Está prohibido y se reputa ilegal y nulo todo contrato hecho con persona ó Compañía para pagar anticipadamente el viaje, ó contribuir de algún modo á fomentar la introducción de extranjeros en Cuba con anterioridad á su introducción, para emplearlos en trabajos ó ocupaciones de cualquier clase. Tales convenios acarrearán multas.

Esta prohibición no cobija á ningún ciudadano ó súbdito de país extranjero, residente temporalmente en Cuba, para obtener secretarías particulares, criados ó domésticos, tomados entre personas no avecindadas ó ciudadanas de Cuba; ni impide el contratar en países extranjeros obreros especiales para industrias que no existan en Cuba, siempre que esos brazos no puedan obtenerse de otro modo; ni reza con los actores de profesión, conferenciantes ó cantantes.

Las transgresiones de estas disposiciones están pensadas.

La inmigración de chinos está prohibida absolutamente, y todo chino encontrado dentro de la isla de Cuba será reembarcado á costa del Gobierno, ó de la persona ó Compañía que facilitó su entrada. Esta prohibición no alcanza á los funcionarios diplomáticos del Gobierno chino, ú otro Gobierno en viaje oficial, sus empleados y servidores personales, ni á los trabajadores y comerciantes chinos que se hallaban en Cuba el 14 Abril de 1899, y han continuado avecindados en dicho país.

Los que desembarquen como inmigrantes en Cuba serán sometidos á reconocimiento, para ver si entran ó no en las clases de los de introducción

Una Receta

simple y fácil
para tener niños robustos y
buenos de salud es de darles la

Harina lactada Nestlé

el mejor sustituto de la
leche materna.

prohibida, y la guarda y manutención durante el reconocimiento, así como los gastos de embarco y pasaje de vuelta, serán a costa del dueño ó dueños del buque que los haya introducido.

Por otra parte, la ley de 1904 autoriza al Presidente de la República cubana para dedicar hasta 800.000 pesos al fomento de la inmigración de familias destinadas á trabajos agrícolas, en campos donde indefectiblemente tendrán colocación segura por un año á lo menos, salvo que estas familias, aunque carezcan de la seguridad de ser colocadas al llegar, justifiquen que traen lo menos 200 pesos, ó su equivalente.

Esta inmigración fomentada por el Gobierno de Cuba deberá proceder de la Península ibérica, islas Baleares ó Canarias, y el Gobierno atenderá con toda preferencia á los terratenientes que destinaren las familias inmigrantes á cultivos distintos de la caña de azúcar y el tabaco.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	27.4
Máxima á la sombra.	17.6
Mínima.	9.4
Humedad absoluta.	19.7
Ídem relativa.	72.0
Presión barométrica.	755.1
Dirección del viento.	S. O.
Estado del mar.	Marejada.
Cielo.	Nuboso.
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	17.6
Id. húmedo á id.	14.5
Termómetro de irradiación.	8.
Fuerza del viento.	3

NOTICIAS MILITARES

Orien de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Comandante de la Zona, don Eustasio Martín Acevedo. Hospital y provisiones.—Tercer capitán de la Zona. Parada, vigilancia y retén del principal.—Córdoba. Imaginería.—Depósito. Sargento para la talla en el Ayuntamiento.—Depósito.

Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de Plaza, ANDRÉS PINA. Ayer continuó la instrucción de reclutas destinados al Depósito número 68, de esta capital.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una relación de recompensas concedidas á jefes y clases de esta Comandancia de la Guardia civil, que más se distinguieron con motivo del descubrimiento y captura de los autores del célebre crimen de Gádor.

Las recompensas son las siguientes: Capitán: Don José Domenech Carriello, Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco. Primer teniente: Don Angel Bueno Rodrigo, Mención honorífica.

Guardias: Guillermo Giménez Oller, Antonio Ubeda Camacho, Antonio Moya Rodríguez, Francisco Cantón Espinar, Pedro León Saez, Joaquín Viciado Berenguel, Antonio Céspedes López, Casimiro Rodríguez López, Andrés Zapata Tortosa, Francisco España Alcántara y José Cañadas Estrella, Mención honorífica.

Enviamos nuestra enhorabuena á los anteriores señores por ser muy justas las recompensas que se les han concedido.

Ha sido ascendido á sargento y destinado á la Comandancia de Valencia, el cabo de la de esta provincia, don Angel Moreno Martínez, comandante del puesto de la Guardia civil de la Cañada de San Urbano.

El segundo jefe que ha sido de esta Comandancia de la Guardia civil, don

Joaquín Manchón, ascendido recientemente á teniente coronel, se le ha nombrado primer jefe de la de Cuenca.

Para la vacante del señor Manchón, en esta Comandancia, ha sido nombrado don Manuel Esperano, bastante conocido en esta capital.

El sargento comandante que ha sido de este puesto de la Guardia civil, don Diego Espinosa, ascendido á segundo teniente, se le destina á la Comandancia de León, y se traslada á la de Almería al de igual clase don Francisco Braojos.

Cómo se llega á estar anémico. Cómo se deja de estarlo.

La anemia, la pobreza de sangre, se originan en numerosas y muy diversas causas. Desde luego, la herencia, poco envidiable legado de padres linfáticos, agotados; después, la fatiga física ó mental, los excesos y sobre todo la mala alimentación ó, dicho con más exactitud, la mala nutrición. ¿Qué hallamos en el origen de numerosos casos de anemia? Una enfermedad de estómago. Sin dificultad se comprende que quien digiere mal no se nutre bien, no repone sus fuerzas y se vuelve anémico.

He aquí un caso de anemia consecutivo á una enfermedad de estómago. Por las Píldoras Pink la enfermedad se ha curado de una manera muy notable, según vamos á verlo.

La Srta. Rosal Vidal, calle de Salvá número 66, 1.º, Barcelona, nos ha escrito lo siguiente:

«Tengo el gusto de poner en su conocimiento que sus excelentes Píldoras Pink me han curado perfectamente. Mi enfermedad había dado principio por una gastritis de la que nunca me recuperé por completo: caí en un estado de debilidad general que fui empeorando progresivamente llegando á tal punto que ya no podía ocuparme en nada. Tenía hinchadas las piernas, dolores de cabeza continuos, la tez amarillenta. Había perdido por completo el apetito y no podía comer nada. Luego de experimentar sin satisfactorios resultados diferentes remedios, me sometí, según me aconsejó una prima mía, al tratamiento de las Píldoras Pink: beneficiosas píldoras que me han repuesto en salud excelente.»

Cualquiera que fuere el origen de la anemia, hay un tratamiento seguro; entendiéndolo bien y haciéndolo comprender á las personas que os interesen. Este tratamiento es el de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis y tonifican el sistema nervioso. Son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, debilidad general, jaquecas, neuralgias, reumatismos, resultados de la influenza.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

El vapor «Lombardía»

En la mañana de ayer fondó por vez primera en este puerto, el magnífico transatlántico «Lombardía», de la Compañía Navigazioni Generale de Génova. Procedía de los puertos de la Argentina, y á su bordo llegaron 141 inmigrantes, hijos de esta provincia, que ahitos de sufrir miserias y penalidades en aquellos países, decidieron volver á la madre patria, en busca de sus caricias y desechadas felicidades en horas aciagas.

«Bien hacen los que así pueden lograr el llegar á la tierra que los viera nacer!»

«El «Lombardía» hizo provisiones en esta plaza, consistentes en 500 kilos

de carne, 1.500 huevos, 5.000 litros de vino tinto y otros artículos, con destino al pasaje de tercera que conduce al puerto de Génova.

Terminadas sus operaciones, el «Lombardía» se hizo á la mar, con rumbo á Génova.

NOTICIAS MINERAS

Trabajos de Investigación.

Por don Nicolás Francisco García Ubeda, se ha pedido autorización para hacer trabajos de investigación en el registro minero de su propiedad titulado «Nuevo Bilbao», del término de Bayarque.

Sobre un accidente.

El Capataz de minas, domiciliado en Cuevas, don Diego Gil Fernández, ha solicitado del Gobernador civil, que deje en suspenso la resolución del Juzgado de aquella ciudad sobre un accidente ocurrido en la mina «Diosa», hasta que la Jefatura de Minas gire una visita de inspección.

Renuncia.

Don Serafin García Giménez, ha renunciado la propiedad del registro minero «León de Oro», del término de Nacimiento, pidiendo á la vez la devolución del depósito que constituyó.

Oposición.

Don Francisco Santaolalla, autor del registro minero «Encarnación», del término de Pulpi, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, oponiéndose al titulado «San Rafael», del mismo término.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido amigo: Acabo de leer el «comunicado» del señor Acosta Oliver, y tengo necesidad de aclarar algunos conceptos y hacer breves consideraciones sobre él, á fin de que las cosas queden en su lugar.

He de hacer constar en primer término, que si el señor Acosta en su primera carta, se hubiese ceñido «exclusivamente» á censurar la hospitalidad dispensada por «La Independencia» á mi artículo, apesar de que «me tocaba muy de cerca», me hubiese abstenido de contestar, primero porque saben hacer lo muy bien en «casa», y segundo porque estas discusiones entre católicos sólo son provechosas á los enemigos de la Religión, pero no fué así, y el señor Acosta, aun sin conocerme de vista, (otró tanto de lo que me ocurre á mi respecto de él) se expresaba acerca de mí en términos despectivos, ó esquinada ha olvidado ya aquello de la «honra, los propios méritos, y el semejante colaborador que, si á juicio del señor Acosta, nada tienen de particular. á mí me parecieron «movimientos mal hechos» no obstante que no he vestido el honroso uniforme militar, y claro está, no podía pasar por ellos.

He sido siempre admirador del señor Vázquez Mella y todos mis respetos merecen sus opiniones y las del señor Magistral de Sevilla; empero no por eso, voy á reconocer que tan justos defensores del catolicismo sean infalibles y ni aún que «hayan pulverizado» las teorías por mí defendidas y conmi go por «los más» y muy insignes también.

Por lo que hace á las comparaciones odiosas y apreciaciones ofensivas, que atribuye á mi artículo, he de decir al señor Acosta, que ó no lo ha entendido, ó lo interpreta á su gusto, lo que no es de extrañar, porque hoy está en boga el interpretar al antojo de los amigos del señor Acosta, hasta las «Normas», con tales reglas de hermenéutica, que cuando se lee la interpretación no se conocen squellas.

Yo lo que decía, era que á «este paso» los carlistas é integristas no iban á ningún lado, y eso no merece discutirse, entre otras cosas, porque lo «ve un ciego».

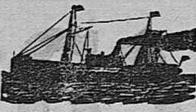
Tampoco, y en razón á que no existen tales ofensas, puede censurarse en modo alguno la conducta de «La Independencia», publicando mi trabajo que procedía de un católico y cuyas teorías no son heréticas ni mucho menos, y si este periódico ha de tener tan en cuenta la susceptibilidad de los carlistas, ya puede desaparecer. Es defensor de los católicos y no de un partido determinado. ¿Está claro?

Lo que en esto sucede, dicho sea con perdón del señor Acosta y sus amigos, es que los carlistas, son antes jaimistas que «nada», de modo que cuando se les toca al «Santo» ya pierden los «estribos».

No insiste sobre las «Normas» el señor Acosta, y nada me resta que decir, realmente; más no quisiera terminar sin decir algo sobre lo «bien que lo hacemos los católicos».

Recomendada por Su Santidad la «acción práctica», nosotros estamos perdiendo el tiempo en defender «teorías», sin tener en cuenta que «esto va cada día peor».

La cuestión está planteada en los siguientes términos: Ó nos unimos, y con las mismas «armas» del enemigo (que son las únicas prácticas) volvemos por los fueros de nuestra Santa Religión y



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

6000 garbanzos, 286 maderas, 6050 salvado, 57 espertas, 110 borra, 131 sillas, 900 azúcar, 70 cartón, 40 aceite, 1179000 mineral de hierro, 35200 esparto.

Hospital provincial.

La existencia de militares enfermos en el día de ayer era:

Carabineros, 4; Guardia civil, 2; Veteranos, 1; Regimiento de Ceuta, 1; ídem de Extremadura, 2, Compañía de Córdoba, 1; Depósito de Africa, 28; total, 39.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico, D. Francisco Rivas Cravioto. Practicante, don Manuel Pérez Tristán.

Retén, de 3 á 5: practicante, don Sinforiano Reb. = 0.



NOTAS TAURINAS.

Como anuncié en mis Notas del último domingo, á bordo del vapor «Lombardía», regresó ayer de Montevideo á nuestra capital, el valiente y célebre diestro almeriense Julio Gómez (Relampaguito), que tantos triunfos ha alcanzado en aquella República, y de los que oportunamente he dado cuenta en esta Sección.

Julio, viene satisfecho de su campaña en Montevideo, en donde además de aplausos merecidos, ha obtenido mucha plata.

Le doy la bienvenida al paisano, deseándole que se repitan los triunfos y los productos metalicos en la próxima temporada.

La primera corrida que toreará «Relampaguito» este año, será en la plaza de Murcia, en unión de «Cocherito», el día 16 de Abril próximo (Pascua de Resurrección).

El cartel de la corrida de la Prensa en Madrid, está definitivamente acordado. Machaquito, Vicente Pastor, Galito y Regaterín, en estos es, dos toreros madrileños y dos andaluces, se las habrán con ocho toros, dos de la ganadería de Anastasio Martín, dos de Benjumea, dos de Pablo Romero y dos del conde de Santa Coloma.

La corrida se verificará el día 2 del próximo Abril.

El extorero, Nicanor Villa (Villita) ha tomado en arriendo la plaza de toros de Calatayud, para dar las corridas de feria de Septiembre.

Servicio comercial.

Cabotaje.

Entradas en el día de ayer:

Vapor «Alicia».—De Barcelona: 995 kilogramos de sosa, 571 productos químicos, 1150 sardinas, 2959 carga general, 646 hilados, 52662 harinas, 308 muebles.

De Valencia: 1332 kilogramos alcohol, 100 loza, 21500 harinas, 11900 arroz.

Vapor «Torre del Oro».—De Sevilla: 4000 kilogramos cebada, 1340 ferreteria é hierros, 750 bujías, 460 táncino, 345 productos farmacéuticos, 570 tabacos.

De Málaga: 4600 kilogramos de hierro para industrias, 2000 carbón, 1000 envases, 4800 habichuelas, 8000 cebada.

De Ayamonte: 6350 kilogramos de sardinas, 8646 carga general y 1290 de tubos de plomo.

Salidas: Vapor «Torre del Oro».—Para Cartagena: 900 kilogramos tomates, 1500 azúcar.

Ferrovial.

Entradas: 74 kilogramos bujías, 286 cerillas, 127 embutidos, 21528 corcho 388 vinos, 88 vidrio, 10000 harina, 17 ortopedia, 189 tejidos, 42 cognac, 9040 paja, 39 maquinaria, 169 chocolate, 36 calzado, 370 sacos vacíos, 30 drogas,

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, 6 Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, etc., etc.

UNGUENTO ROJO MERE
de F. MERE de CHANTILLY, en Orleáns (Francia) 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, 6 también á Ptas. 3,50 el bote.

URBETA & SAN SEBASTIAN. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Doctor Manuel Marin.
Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Principa 1 y Puerta de Purchena.

Paja embalada
Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse á Félix Ros, de Baza, quien les venderá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran á precios económicos.

Vapor para Orán
El magnífico vapor español TURIA, sale:
De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.
Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociadan en comandita, Bulevar del Principa, 75.

CONSULTA
Don Juan García Gómez Ripoll,
Médico-oculista.
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.
CERVANTES, 5.

GACETILLAS
Proyecto.
El Arquitecto municipal está haciendo un proyecto para instalar en la plaza frente al edificio donde se halla la Diputación Provincial, un jardín y un urinario subterráneo, parecido al que se está construyendo en la Puerta del Sol de Madrid.

Incineración de basuras
Según vemos en la Prensa de Buenos Aires, el Ayuntamiento de aquella capital ha aprobado un proyecto para el establecimiento de hornos crematorios de basuras.

Como allí las cosas buenas se hacen muy de prisa, el Ayuntamiento, después de aprobar dicha proposición, acordó constituirse en sección permanente hasta dejar terminado el estudio de los contratos.

No hay que decir lo que se tardará en establecer el nuevo servicio.

Matadero público.
Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses:
Ganado vacuno, 6, con un peso de 1324 kilos.
Lanar y cabrio, 31, con 248 kilos.
Cerdos, 5, con 212 ídem.
Total, 42 reses, con un peso de 1834 kilos.

Comisión
Para mañana á las 11, ha sido citada la Comisión municipal de Beneficencia, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, cita á José Pintes, Miguel Callejón, Francisco Martín Suero, José Martín Vela, Matilde Ramos Martínez, José María Pérez Fernández y Antonio Embi Collado.

El de igual clase de Purchena, cita también á varios gitanos, uno de ellos conocido por Diego el Rico de Viator, procesados por el delito de estafa.

Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del Estómago, Hígado y Riñones.—Véndese: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Vinda de Quesada. Droguerías: Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta cárcel de partido, á disposición del Gobernador, Tomás Cuervo Tirador.

Quedaban reclusos, 61 hombres y 9 mujeres. Total, 70.

Tos.

Tosa el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Audiencia Provincial

Señalamientos para hoy:

Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Salinas Nuñez y otros, sobre hurto.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Pascual Roda.

Idem del juzgado de Purchena, contra Manuel Cruz Reina, sobre homicidio.—Abogado, don Manuel Juárez; procurador, don Francisco Sánchez Ro-

Detenidos.

La benemérita ha detenido en Canjáyar, á Francisco Jiménez Romero y en Bayarque á Diego Jiménez Muñoz, reclamado el primero por la Audiencia Provincial y el segundo por el Juzgado del partido.

Cura ozena (fotidez aliente)

especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª clase 1908. Madrid, Paseo Recoletos, 31.

Delegado.

Nuestro amigo el procurador de estos Tribunales, don Francisco Sánchez Roca, ha sido nombrado delegado en esta provincia de «La Mutual Franco-Española», Sociedad de Previsión y Caja de ahorros; de «La Equitativa», de los Estados del Brasil, de seguros sobre la vida, y de la de incendios «Northwich Unión», de Inglaterra.

Conducción

Se ha ordenado la conducción desde Albox á Sorbas, del detenido Alejandro García.

La decoloración

de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el DYNAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que es tónico reconstituyente.

Liga de Contribuyentes

Hoy, á las tres de la tarde, se reunió, en la casa del presidente señor Cassinello (don Juan), la junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

Viajeros.

En el vapor «Lombardia» que ayer mañana fundó en nuestro puerto, regresó de Montevideo el valiente matador de toros, nuestro paisano Julio Gómez (Relampaguito), que tantos triunfos ha conquistado en aquella República. Al muelle fueron á esperarlo muchos amigos y admiradores de dicho diestro.

—Ayer regresó á Granada, el capitán del Cuerpo de Ingenieros, don Joaquín Victoria, que ha estado dirigiendo las obras realizadas en nuestro Cuartel de la Misericordia.

—En el tren correo marchó con dirección á Sevilla, el valiente matador de toros Antonio Pazos, que llegó ayer mañana á bordo del vapor «Lombardia», procedente de Montevideo.

—De Doña María, llegaron ayer los propietarios don Manuel Romana Pérez y don Esteban Viciano Viciano.

—De Madrid, el notable pintor don José Díaz Molins.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 14.

En el Senado.

Con poca animación comenzó esta tarde la sesión celebrada en el Senado.

A las 3:30 abrió la sesión el señor Montero Ríos.

Juraron el cargo de sena-

dor, el señor arzobispo de Burgos y el ministro de Estado señor Garóia Prieto.

El señor conde de Casa Valencia reprodujo varios ruegos.

El general Martitegui reprodujo también el proyecto sobre el reclutamiento, anunciando que á la Comisión le animan deseos de concordia.

El general Ochando pidió que se mejorara la situación de los maestros.

El señor Tormo solicitó un proyecto de Ley para evitar la venta de obras de arte.

El ministro de Instrucción pública señor Salvador contestó que se respetarán los derechos de todos.

El señor obispo de Jaca se congratuló de ello.

Entróse seguidamente en la orden del día, continuando la discusión sobre el ascenso de los segundos tenientes alumnos.

El ministro de la Guerra general Aznar, hizo el resumen de la totalidad.

Después discutióse el articulado, desecháudose por 78 votos contra 27 una enmienda del general Linares.

Varios señores apoyaron otras enmiendas, aprobándose hasta el articulado 4.º.

Se declaró urgente la discusión del proyecto sobre el servicio obligatorio y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Con bastante animación abrió esta tarde á las 3 y 45, la sesión del Congreso, el señor conde de Romanones.

En el banco azul se hallaba solamente el ministro de Fomento señor Gasset.

El señor Moral agradeció que lo defendiera ayer el señor Sanjurjo. Insistió en sus censuras al Director general de Aduanas por haber influido para el traslado de un cabo de carabineros de Malpica. Mantuvo cuanto dijo en las sesiones anteriores.

El señor Salvatella, protestó de que se haya ejercido censura para los telegramas enviados á provincias, dando cuenta de las sesiones de Cortes celebradas ayer.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, contestó que era enemigo de la censura y que por tanto él no había ordenado nada. Añadió que se depurarán las responsabilidades.

Rectificaron los señores Salvatella y Canalejas y se entró en la orden del día, continuando la discusión de la Deuda pública.

El ministro de Hacienda señor Cobián reanudó su discurso, negando que se regalaran millones de aumento destinados á recojer la Deuda y librar al Tesoro de esa carga. También podría yo tachar de inmoral—añadió—el decreto del señor Urzaiz de 1901, pero tengo otro concepto del honor. Niego rotundamente que la Ley de Contabilidad abra un portillo para que reclamen las Comunidades religiosas.

El señor Urzaiz se ratificó en todo cuanto dijo ayer, diciendo que el señor Cobián pohallarse fulto de argumentos había querido incomodarse para pretender desviar la cuestión, hablando de mi labor y llamándome calumniador. Manténgome tranquilo—añadió.—

El proyecto es tan inmoral como el de los azúcares del señor Osma. El Gobierno se propone pagar por 950 millones 1.025. El citado proyecto es igual al presentado por los conservadores.

El señor González Besada:

Igual no.

El señor Urzaiz: parecido.

Me han llamado hombre sin

honor. No me enfado. Creo que es un deber elemental el llamar la atención del Rey y esto es respetarlo y hacerle ver los errores que padece por consejo de sus ministros. Aconsejo nuevamente al Rey que no haga crisis porque los entrantes y salientes son iguales. Apelo al Rey por no poder apelar al pueblo que no me cree por ser constitucional.

(Estas últimas palabras dieron lugar á muchas protestas de diferentes lados de la Cámara que se hallaba completamente llena).

El señor Canalejas rechazó las palabras del señor Urzaiz, diciendo que éste no advertía, sino que amenazaba. Esto es intolerable—añadió.—Su señoría ha hablado de millones por iniciativa del Rey y esto lo recoge la malicia. Después de analizar el proyecto para demostrar que eran infundadas las acusaciones del señor Urzaiz, dijo el señor Canalejas: «Nuestras obras podrán ser erróneas pero no inmorales. Ruego á S. S. que al aplicar la palabra de inmoralidad reconozca su impropiedad. El proyecto puede examinarse con amplitud, pues tengo la conciencia tranquila».

El señor Urzaiz habló nuevamente, insistiendo en su pregunta de si se admitirían enmiendas al proyecto.

El señor Canalejas contestó afirmativamente.

El señor González Besada protestó de que el señor Urzaiz dijera que las mayorías ni las minorías no se preocupaban del país. Examinó técnicamente el proyecto, reconociendo la necesidad de la extinción de la Deuda exterior. Dijo que no podía irse á la extinción forzosa sino voluntariamente y para hacerse es con una base de concesión prima. Creo que el Gobierno—añadió—haciendo un regalo, al cabo de 51 años se extinguirá a deuda y con el ahorro de los intereses quedará amortizado el regalo. Resulta para la nación un regalo grande, pero el sacrificio pequeño.

(Aprobación en la mayoría y en los conservadores).

Ese era el criterio de los conseradores—añadió el señor González Besada—y que seguimos sustentando con orgullo. Censuró la conducta del señor Urzaiz pues con ella dañaba al régimen. Si no le gusta el proyecto—dijo—puede proponer una fórmula, (Aplausos prolongados).

El señor Urzaiz afirmó que no le había convenido el señor González Besada, pues ninguna nación recoge deudas. (La mayoría más entusiasta que ayer, interrumpió al señor Urzaiz varias veces para protestar).

El señor Urzaiz sin alterarse, continuó su discurso, censurando que para recojerse la Deuda se emita un empréstito porque los tenedores del papel exterior están ahogados y piden amparo al Gobierno. (Se oyeron fuertes protestas, formándose un escándalo grande).

El señor Canalejas: Eso es falso.

El señor Cobián: eso es una perfidia propia de Su Señoría.

El señor Urzaiz terminó diciendo, que los liberales con el apoyo de los conservadores, proponen al Rey que la Nación regale 72 millones.

El señor González Besada rectificó.

Intervino el señor Gomez Acebo, para citar varios ejemplos del extranjero.

El señor Azcárate intervino también, mostrándose partidario de la extinción de la Deuda, pero por sorteo. Definíó

las cuestiones de moralidad é ilegalidad, hablando de exceso de pasiones.

El señor Canalejas habló también de moralidad, rechazando los rumores que circularon con motivo de plantear la cuestión al Rey. Se pretendió—añadió—derruir al Gobierno. Mi honor y mi firma están en los proyectos; si existen errores ayúdame para rectificarlos.

El señor Azcárate dijo que podía existir error pero no inmoralidad. Preguntó despues si se admitirían modificaciones al proyecto.

El señor Cobián contestó que se admitirían enmiendas. Enseguida se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 14.

Una queja de los periodistas.

Los periodistas hablando esta mañana con el señor Canalejas, se lamentaron de la censura empleada por el ministro de la Gobernación, con los telegramas que hablaban de la sesión celebrada ayer en el Congreso.

El señor Canalejas ofreció remediarlo, reconociendo que la medida era ridícula.

Convocatoria.

La «Gaceta» de hoy, publica la convocatoria para la elección de un senador el día 2 de Abril por la Sociedad económica Matritense y el 9 del mismo mes de un diputado por el distrito de Nava del Rey.

Las arquetas de Zamora.

El señor Canalejas ha adquirido las arquetas de Zamora.

El poseedor las ha entregado con un recibo por valor de 52.500 pesetas que pagó al Cabildo.

Han sido depositadas las arquetas en el Museo Arqueológico hasta que resuelva la cuestión legal.

No hubo maltratos.

Han resultado inexactas las noticias publicadas sobre maltratos á los reclutas que iban á bordo del vapor «Delfin».

Lo sucedido fue, que los reclutas exteriorizaron su disgusto por permitir las autoridades que embarcara un compañero enfermo y que falleció en la travesía.

Sobre el discurso de Urzaiz.—Comentarios.

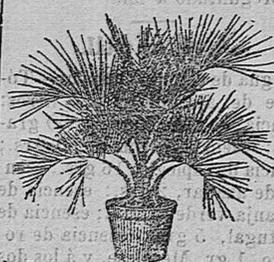
El señor Canalejas se declaraba esta mañana sorprendido del discurso pronunciado ayer por el señor Urzaiz, pues esperaba que fuera financiero y no político.

Interrogado el señor Sánchez Toca, sobre dicho discurso, se escusó de dar su parecer, pero sin embargo opinó que el señor Urzaiz se habia excedido en las censuras al Rey. Añadió que á su entender, el actual Gobierno vivirá poco.

El señor Alvarez (D. Melquiades), ha dicho que le pareció admirable el discurso, sorprendiéndole la indiferencia de la mayoría ante las censuras que el señor Urzaiz hizo del regimen. La virilidad de Urzaiz le recordaba el caso de Machado en Portugal, esperando que el señor Urzaiz se refugie en las filas del campo republicano.

El señor Vazquez Mella ha manifestado que la importancia que tuvo el acto de ayer, fué el desamparo en que dejaron los dinásticos á don Alfonso. Añadió que sólo asistió á las rectificaciones y que estuvo tentado á pedir la pala-

Frutales y plantas de Salón y Jardín.



En el depósito de plantas de Antonio Alvarez «La Cascada», situado en la calle de la Estación, Almería, se acaba de recibir un extenso surtido en todas sus variedades.

Frutales injertos en pie de patrón silvestre, resistentes al engomado; Rosales trepadores de dos metros, cultiva dos en macetas y florecientes todo el año, 1'25 pesetas cada ejemplar; Rosales de pie bajo injertos clases de té, desde 0'75 á peseta planta; Naranjos, nísperos, chirimoyos y otros á precios baratos. Magnífico surtido de camelias directas de Francia. Surtido completo de plantas de salón. Millares de pinos Alpensis para la repoblación de montes. Encalipus, rostratas y colasias. Legítima tierra de brezo. No comprar sin antes visitar este surtido establecimiento.

Antonio Alvarez.—Almería.

CHOCOLATE SUCHARD

FABRICA MODELO SAN SEBASTIAN

DE VENTA EN TODAS PARTES AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL 5 MADRID

bra para defender al Rey porque nadie lo hacia.

El salon de sesiones del Congreso ha estado lleno toda la tarde, estando todo el interés en el debate promovido por el señor Urzaiz.

A la sesión no asistió el señor Moret, siendo esto muy comentado.

Al final de la sesión de esta tarde se comentaba mucho el discurso del señor González Besada porque salvó al Gobierno de la situación difícil en que se encontraba.

El debate de esta tarde ha tenido menos importancia que el de ayer, por tratarse el asunto técnicamente.

Cuando terminó la sesión del Congreso, cambiaron impresiones, los señores Conde de Romanones, Canalejas y varios ministros.

Estos se mostraban más satisfechos, por haberse notado que la mayoría asentía hoy á las palabras del señor Cobián, abandonando la frialdad característica de la sesión de ayer.

A Buenos Aires.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que esta mañana fundó en aquel puerto el trasatlántico «Friedrich August», yendo á bordo el señor Blasco Ibañez que va nuevamente á Buenos Aires.

El proyecto de exacciones locales.

El señor Cambó ha informado esta tarde ante la Comisión que entiende en proyecto de exacciones locales.

Felicitó al autor del proyecto, examinando todos los artículos. Combatió algunos extremos y la supresión de los arbitrios y el reparto vecinal.

Después informaron los señores Vidal y Rivas y Garzón.

Desembarco de licenciados.

Esta mañana ha llegado á Valencia el transporte de guerra «Almirante Lobo», desembarcando 7.000 licenciados de Melilla.

El reclutamiento.

Mañana se reanuda en el Senado la discusión del dictamen al proyecto de reclutamiento.

Comenzará la discusión con un discurso del señor Sánchez Toca.

La Plaza de España.

Una Comisión de Senadores y Diputados por Madrid, ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra general Aznar sobre la cesión de terrenos para construir la Plaza de España.

Las impresiones que sacaron fueron satisfactorias pues se llegará á un acuerdo.

El señor Lerrooux.

Esta noche llegó á Madrid el diputado republicano radical señor Lerrooux quien se propone tomar parte en lo debates.

La familia real.

Comunican de Villamanrique que llegaron los Reyes á aquel pueblo, siendo recibidos por los infantes don Carlos y doña Luisa.

Los Reyes fueron aclamados á su llegada. El Alcalde entregó un ramo de flores á la Reina.

Almorzaron en el Palacio y á las dos de la tarde, acompañados de los infantes y de la condesa de Paris, salieron de cacería á la dehesa de Gatos, estando aquella animadísima.

Dicen que llegaron los duques de Guisa para asistir mañana á una fiesta cinegética.

Noticias de Barcelona.

Telegrafían de Barcelona las siguientes noticias:

Ha caído esta mañana una lluvia torrencial después de una nevada. Apesar de esto, el Embajador extraordinario de Méjico y las autoridades, fueron al monumento del general Prim para depositar coronas. Delante formaron las tropas. Gamboa descubrió una magnífica corona cubierta con la bandera española.

El señor Corominas marchará á Madrid para intervenir en el debate del proceso de Ferrer.

En las bodegas del vapor «Vicente Salinas» se declaró esta mañana un fuego, siendo extinguido por los tripulantes y el personal del puerto.

Un propietario de Mataró ha fallecido dejando 700.000 duros para hacer un hospital con destino á enfermos incurables.

El general Weyler ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra condenando á seis meses de arresto al director del periódico «El Progreso».

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA
El 14 de Marzo de 1911.
PAGARON (27'42 chéque.
Salvador Romero y Hermano.
BANQUEROS
Paseo del Principe número 10

Farmacia Central
DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Farmacia higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15
ALMERIA.
Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

Sección recreativa.

Nuestro maestro es un ignorante. No sabe ni quien descubrió América. Ya ves, hoy me lo ha preguntado a mi.

CASOS Y COSAS.

En una confitería:
-¿Qué haces?
-Comprar una caja de bombones para mi mujer...
-¿Tanto le gustan?
-No, no le gustan nada; pero me gustan a mi.

En la escuela.
Pepito, crítico incipiente, no perdona ocasión de ridiculizar al preceptor.
Ayer le decía a Juanito:

cos de tapón esmerilado.

La mujer y el amor.

Cuando dos beldades tienen algo que disputarse una a otra, es imposible que entre mujeres llegue a formarse una sólida amistad. Dos mercederes que tienen el mismo género para despachar, pueden ser buenos vecinos?--Niño de Lenclos.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Longinos m., Raimundo, ab. de Fitezo, cf. y

fd., Matrena y Leocricia, vgs. y mrs. La misa y el oficio divino son de San Raimundo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María — Nuestra Señora de los Angeles en las Pnras.

PARA MAÑANA.—Stos. Hilario, ob. Taciano y Julián, mrs., Heriberto, arz., Patricio, ob., y Abraham, ermitaño. La misa y el oficio divino son de San Gregorio, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—Novena en la Sagrada Familia a San José, y en las demás parroquias ermón por la noche.

—En las parroquias y capillas Rosario a la oración.

Juzgado municipal.

Día 14.
Nacimientos
Josefa González Nieto, Manuel Paris Romero, María del Carmen Idáñez Soriano, Rosa García Pomedio, María y Sebastián Segura Galvez (gemelos), María de los Dolores Rodríguez Becerra y Enriqueta Alonso Sebastián.

Defunciones

Amalia Martín Muñoz, Juan Ventura Murcia, Andrés Baños Jiménez y Antonio Guindo García.

Casamientos

Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 14.
Buques entrados.
Vapor «Lombardia», de Dakar.
Idem «Torre del Oro», de Málaga.
Despachados.
Vapor «Lombardia», para Génova.
Idem «Torre del Oro», para Cartagena.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1846

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando se voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

¡MUESTRA GRATUITA! que tengan un embotellado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 13

Depósitos: En Almería, Farmacia de D. Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo; farmacia de D. Antonio Palmer, calle Granada.

En Berja, farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agustín y farmacia de Conrado López Pérez.

En Cuevas, farmacia de Ramón Cala y López

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería: los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reiban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Plateria "CHRISTOFLE"
Sola y Unica Calidad
La Mejor
Para conseguirla EXIJASE esta Marca
y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID y ESCORIAL.
DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángier.
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona.
Ubrapla, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

CALDO MAGGI EN 10 CUBITOS
Cruz-Estrella
Desconfiad de las imitaciones! Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz-Estrella.

¿Queréis ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá agrandar y comprar al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

CORSETERA
Juana Navarro Aguilar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Se vende el artículo del corsé, a precios módicos.
PRINCIPE 42

Café nervino medicinal del Doctor Morales.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Lo males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Del doctor Delgado
cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

COMPANIA TRANSATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para BUENOS AIRES.
Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 30 de Marzo, el 27 de Abril y 1.º de Junio.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Marzo, 20 de Abril y 23 de Mayo.
PARA MANILA.—Salida de Almería el 23 de Marzo.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 6 de Abril, 9 de Mayo y 8 de Junio.
Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Seguros marítimos.
IMPORTANTES COMPANIAS.
AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL
Bilbao Londres Berlin
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros a primas reducidas y se abren pólizas flotantes.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Rueda López, 21.

Motores Körting
de la casa Gebr. Körting A. G., Kórdingsdorf-Hannover,
con fábricas propias en Nueva York, Philadelphia, Kórdingsdorf-Hannover, Moscow, Viena, Génova y más de 100 sucursales en todas las grandes ciudades del mundo. Capital: 360 millones de francos.
Motores a gas, gasolina, etc. etc. ¡Más de UN MILLON de caballos funcionando! Sólo en la central eléctrica de Lakawanna Steel C. Buffalo E. U. A. funcionan 32.000 caballos. Innumerables referencias en España.
La importancia colosal de esta marca de motores es reconocida por todo el mundo y el Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor Körting para sus caños, submarinos y globos dirigibles.

Delegación en España: Sociedad Anónima Española KORTING, Madrid, BARCELONA, Bilbao, Sevilla, Valencia.
Agentes exclusivos para esta provincia,
Fernández, Rodríguez y C.ª, Méndez Núñez, 24.
Se venden para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta intermaran.

Colegio de San Francisco
de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1831.
Director-fundador
Don Francisco Simón Izquierdo
El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, sopleo, canto y gimnasia.
HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1. Almería.

La Económica.
LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia.
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.
Suscripción a toda clase de obras.
Importantes regalos a los suscriptores y compradores.
Calle Conde Oñalla núm. 10,
en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Se alquila
para Establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32.
COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACIÓN
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Todas Farmacias y 130, P. Lafayette, París.— Rolleteo gratis.
ANEMIA